

PUBLICACIONES VARIAS**COMISIÓN NACIONAL
DE ENERGÍA ELÉCTRICA****ACUERDO No. CNEE-6-2018**

Guatemala, 30 de enero de 2018

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Decreto 93-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Electricidad y el Acuerdo Gubernativo 256-97, Reglamento de la Ley General de Electricidad, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica fue creada como un órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas, con independencia funcional para el ejercicio de sus funciones, gozando de presupuesto propio y fondos privativos.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 5 de la Ley General de Electricidad, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica puede disponer de sus ingresos, con las limitaciones que impone dicha Ley y la Constitución Política de la República, pudiendo requerir de la asesoría profesional, consultorías y expertajes que se necesiten para sus funciones.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 33 del Reglamento de la Ley General de Electricidad establece que la Comisión, a más tardar el 30 de noviembre de cada año, deberá aprobar su presupuesto para el año siguiente; asimismo establece que el presupuesto de ingresos y egresos de la Comisión para el año que inicia y la ejecución del presupuesto del año anterior, debidamente auditado por un auditor externo, deberán ser publicados en el Diario Oficial, durante los primeros sesenta días de cada año. Asimismo, el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica en su artículo 14 establece las atribuciones generales del Directorio de la Comisión, entre las que están aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos que corresponda y la liquidación del mismo, y derivado de ello, la publicación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, mediante el acuerdo No. CNEE-157-2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la Comisión, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que en la sesión de Directorio de fecha 30 de enero de 2018, el Licenciado Víctor Manuel Say Melgar, Contador Público y Auditor, profesión que acredita con el colegiado No. 1,333, presentó el Informe final de auditoría externa, realizada por la firma de auditores independientes Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados S.C., mediante el cual concluye con lo siguiente: "Luego de nuestro trabajo de auditoría a la información presentada en el Balance de Situación, Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Ejecución Presupuestal, nuestra conclusión sobre dichos estados financieros es que presentan razonablemente la información financiera.". Asimismo en la sesión referida, el Licenciado Víctor Manuel Say Melgar señaló que es opinión de Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados S.C. que: "...los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica al 31 de diciembre 2017..".

POR TANTO:

Con base en lo considerado y las facultades que para el efecto le confieren los artículos 4 y 5 de la Ley General de Electricidad, 32 y 33 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, 3 y 14 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

ACUERDA:

- I. Aprobar el Informe de auditoría externa presentado por la firma de auditores independientes Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados S.C., que contiene la liquidación del presupuesto de ingresos y egresos, y el balance general, ambos estados financieros del ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- II. Ordenar la publicación en el Diario de Centro América de lo siguiente: a) La liquidación del presupuesto de ingresos y egresos auditada, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; b) El Balance General auditado al 31 de diciembre de 2017; y c) El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, aprobado oportunamente por la Comisión; mismos que se anexan al presente acuerdo.
- III. Ordenar a la Gerencia Administrativa que remita copia del presente acuerdo al Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas.

NOTIFÍQUESE.

Ingeniero Minor Estuardo López Barrios
Presidente

Ingeniero Miguel Antonio Santizo Pacheco
Director

Ingeniero Julio Baudilio Campos Bonilla
Director

Licenciada Ingrid Alejandra Martínez Rodas
Secretaría General

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Udca. Ingrid Alejandra Martínez Rodas
Secretaría General

ANEXO AL ACUERDO No. CNEE-6-2018

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(cifras expresadas en quetzales)

Rubro	Descripción	Aprobado	Ejecutado
11.0.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 29,587,677.00	Q 32,353,964.51
15.0.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 2,520,000.00	Q 2,918,594.26
23.0.00	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q 16,068,906.00	Q 4,019,168.59
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		Q 48,176,583.00	Q 39,291,727.36

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(cifras expresadas en quetzales)

Grupo	Descripción	Aprobado	Ejecutado
0	SERVICIOS PERSONALES	Q 29,436,978.00	Q 28,114,548.38
1	SERVICIOS NO PERSONALES	Q 10,392,500.00	Q 4,821,261.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 903,000.00	Q 425,128.52
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES.	Q 1,185,000.00	Q 378,927.22
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	Q 3,059,105.00	Q 2,614,079.35
9	ASIGNACIONES GLOBALES	Q 3,200,000.00	Q 2,937,782.89
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		Q 48,176,583.00	Q 39,291,727.36

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA		BALANCE GENERAL		AL 31 de diciembre de 2017		(cifras expresadas en quetzales)	
CUENTAS	SUB-TOTAL	CUENTAS	SUB-TOTAL	CUENTAS	SUB-TOTAL	CUENTAS	SUB-TOTAL
ACTIVO		PA SIVO		NO CORRIENTE		NO CORRIENTE	
NO CORRIENTE:		Indemnización y vacaciones por retiro	Q 4,648,035.47	CORRIENTE:		CORRIENTE:	
Propiedad y equipo neto	Q 94,876.73			Cuentas por pagar	Q 388,180.59	Cuentas por pagar	Q 4,837,948.58
Depositar por Arrendamiento	Q 4,993,267.50			Gastos del Personal a Pagar	Q 1,209,000.51	Gastos del Personal a Pagar	Q 1,209,000.51
				Otros Cuentas a Pagar	Q 217,042.17	Otros Cuentas a Pagar	Q 217,042.17
				Impuestos a favor de Terceros	Q 49,822.24	Impuestos a favor de Terceros	Q 49,822.24
				SUMA DE PASIVO.		SUMA DE PASIVO.	
				Superavit Acumulado	Q 44,038,538.94	Superavit Acumulado	Q 44,038,538.94
				Superavit o Deficit del Periodo	Q 3,144,680.96	Superavit o Deficit del Periodo	Q 3,144,680.96
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	
					Q 47,380,067.55		Q 47,380,067.55

Estadista Anayasa Méndez de Díaz
Punto Contador
No. 3882404

Estadista Anayasa Méndez de Díaz
Punto Contador
No. 3882404

Estadista Anayasa Méndez de Díaz
Punto Contador
No. 3882404

El infrascripto Punto Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT - CETERCA, que el Balance General de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica al 31 de diciembre de 2017, asciende a la cantidad de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (Q.47,380,067.55).

Ingeniero Estuardo López Barrios
Representante Legal

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2018

Rubro	Descripción	Total
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 37,032,704
15.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 2,280,000
23.1	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q 9,269,749
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		Q 48,582,453

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2018

GRUPO	NOMBRE	Total
0	SERVICIOS PERSONALES	Q 29,033,365
1	SERVICIOS NO PERSONALES	Q 11,841,200
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 594,300
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES.	Q 1,225,114
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	Q 574,600
9	ASIGNACIONES GLOBALES	Q 3,313,874
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		Q 48,582,453